

DATOS DE ALUMN@

Apellidos y nombre _____
Fecha de nacimiento _____ Lugar de nacimiento _____
NIF / NIE _____ Teléfono móvil _____ Teléfono fijo _____
Tarjeta sanitaria _____ Nº Seguridad Social _____
Dirección _____
Localidad _____ Provincia _____ Código Postal _____
Nivel de estudios finalizado _____
Centro de estudios de procedencia _____
Email _____ ¿Cómo nos conociste? _____

CURSO EN EL QUE SE MATRICULA

- Curso de iniciación Manga
 Curso de iniciación Concept Art
 Curso de iniciación Modelado 3D

DATOS PADRE/MADRE/TUT@R

Apellidos y Nombre _____
Dirección _____
Localidad _____ Provincia _____ Código Postal _____
NIF / NIE _____ Teléfono móvil _____ Teléfono fijo _____
Email _____

Deseo solicitar reserva de plaza en el curso arriba indicado Fecha _____

TERMINOS Y CONDICIONES DE LA RESERVA

El formulario para la solicitud de RESERVA DE PLAZA se cumplimenta y envía vía web o e-mail, pudiendo además contactar con CEV para tal fin vía teléfono o de forma presencial en nuestras instalaciones. Una vez recibido, se confirmará la pre-matricula y se darán las instrucciones de pago que deben seguirse para convertir la pre-matricula en matricula y hacer firme así la reserva del curso.

El pago mínimo que garantiza esta reserva es la entrada de la modalidad de pago elegida para el abono del curso, si hubiera más de una, salvo alumnos extranjeros que necesiten visado de estudiante. Esta cantidad se abona como pago adelantado al resto y será considerada como depósito de garantía por parte del estudiante.

CEV se reserva el derecho de cancelar la pre-matricula o matricula de cualquier estudiante que no realizara después todos los pagos correspondientes o que pudiera llevar a cabo un comportamiento inadecuado en cualquier circunstancia.

En ambos casos se perderá además el derecho de reembolso. El pago del importe de los estudios o la gestión de su financiación deberá quedar resuelto antes de los 15 días previos al inicio de las clases, salvo aquellos alumnos que se matriculen con posterioridad, que tendrán como fecha límite los 5 días siguientes al de su pre-matricula. El incumplimiento de este plazo puede conllevar la no incorporación del alumno al grupo y convocatoria correspondiente.

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE MATRICULACIÓN

1º El alumno y/o pagador se compromete, mediante la firma y entrega del formulario de matricula de inscripción, a abonar el total del importe de sus estudios, de acuerdo con los términos establecidos en estas condiciones y en dicho documento, siendo el ritmo de abono independiente del de los estudios, incluso, aunque el alumno decidiera abandonar voluntariamente los estudios sin haberlos finalizado o no comenzarlos, sin la comunicación prevista en la cláusula

2º. En caso de la falta de pago por el alumno/ pagador de alguna de las cuotas reflejadas en la matricula, él mismo se compromete además, a abonar los gastos de devolución, demora y reclamación que se pudieran producir o derivar, QUE DEBERÁN SER ABONADOS POR MEDIO DE TRANSFERENCIA BANCARIA, A REQUERIMIENTO DEL Centro. Si el alumno/ pagador incurre en impago durante dos meses consecutivos, CEV se reserva el derecho de impedir el acceso del alumno a las clases o plataforma educativa hasta que haya regularizado su situación. Cualquier cambio de las condiciones pactadas supondrá el abono de los gastos de gestión derivados por cuenta del responsable de los pagos que, como en el caso de impago, serán abonados por transferencia bancaria, a requerimiento del Centro.

2º Derecho de desistimiento. En ningún caso serán reintegrados ninguno de los pagos realizados por el alumno, ni se condonará ninguno de los pagos establecidos en caso de pago fraccionado, aunque el alumno abandonara sus estudios en alguna fase de los mismos por cualquier causa o motivo, salvo lo especificado en las cláusulas 4ª y 7ª de estos términos y condiciones de matriculación. A tenor del Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, se establece un plazo de desistimiento de 14 días naturales desde la formalización de la matrícula. El ejercicio del derecho de desistimiento estará sujeto a que el alumno comunique al Centro, por escrito, su voluntad dentro del plazo señalado anteriormente, identificando su declaración inequívoca de desistir e identificando su número de matrícula o datos personales. Si el alumno hubiera realizado en su integridad o en parte la acción formativa, no será aplicable tal derecho de conformidad al art. 103, de la anteriormente citada ley.

3º CEV se compromete a que si el alumno, por causa de fuerza mayor (enfermedad incapacitante), debidamente acreditada mediante certificado médico oficial, tuviera que abandonar los estudios sin haberlos terminado, podrá repetirlos durante las dos convocatorias lectivas siguientes a la finalización del curso escolar y que estará supeditada a la disponibilidad de plazas, horarios libres y continuidad de la oferta formativa de CEV. El alumno deberá solicitar en Matriculación, la repetición de los mismos, siendo el propio Centro quien asigne la convocatoria y horario de repetición.

4º Aquellos alumnos matriculados que no puedan comenzar sus estudios, por no haber obtenido previamente los requisitos de acceso a los cursos de formación reglada, podrán solicitar la devolución del importe íntegro abonado si lo comunican al Centro con, al menos, 30 días de antelación a la fecha de inicio de sus estudios. Deberán aportar su documentación correspondiente para acreditar la causa.

5. Mediante la firma del contrato, el alumno acepta que tiene disponibilidad para estudiar en los horarios en los que se ha matriculado durante todo el periodo lectivo que dura el curso, pudiendo ser distinto el horario de un módulo respecto a otro de los que comprenden sus estudios.

6. CEV se compromete a expedir el correspondiente certificado acreditativo de los estudios cursados una vez el alumno haya finalizado éstos con el debido aprovechamiento y el correspondiente aprobado de los proyectos y una vez efectuado el pago total de los honorarios del curso. Será responsabilidad del alumno solicitar su Título o Diploma. No podrán optar a la evaluación continua los alumnos que superen el 15% de las faltas de asistencia.

7. CEV devolverá el importe íntegro de los estudios en caso de interrupción unilateral de la docencia de los mismos por parte del centro. Para el caso de los pagos aplazados, CEV devolverá igualmente los mismos a los alumnos correspondientes, así como el importe del efectivo cobrado hasta la fecha. Asimismo, CEV se obliga a no ejecutar ni emprender ninguna reclamación legal contra las posibles devoluciones de los efectos anteriormente citados en dicho supuesto. CEV se reserva el derecho de poder cancelar cualquier curso o asignatura complementaria antes del inicio del mismo cuando el número de alumnos sea insuficiente, en ese caso reembolsará al estudiante el importe íntegro de las cantidades abonadas.

8. CEV podrá aportar a sus planes de estudios, en cualquier momento y a su criterio, las modificaciones necesarias para mantenerlos actualizados, pudiendo ajustar contenidos y duración siempre y cuando se respeten y mantengan los fines originales de los programas académicos e, incluso, se reserva el derecho a eliminar algún tipo de material de los mismos.

9. El alumno acepta las Normas de Conducta de Régimen Interno y el Plan de Convivencia del Centro, estando éstas a disposición de cualquier interesado en el Portal del Alumno y en el Tablón de Anuncios. Su incumplimiento puede conllevar la expulsión inmediata del alumno, sin derecho a reintegro de honorarios.

10. Por motivos de adecuación de instalaciones CEV se reserva el derecho a suspender las clases durante el tiempo estrictamente necesario garantizando su recuperación.

11. El alumno da su consentimiento expreso para que CEV pueda informar al pagador de la misma o a sus padres sobre su rendimiento académico y asistencia a clase, ya sea a requerimiento de éstos o por iniciativa del CEV.

12. Los trabajos de prácticas realizados en CEV no podrán ser utilizados comercialmente por el alumno, CEV podrá usar estos trabajos (fotografía, diseños, etc.) para su publicidad, indicando el nombre de los autores.

13. En caso de que el estudiante necesitará un visado para estudiar en CEV, la escuela le enviará toda la documentación que requiriera para ello, una vez recibido el pago de al menos el 50% del importe del curso. Si finalmente el visado le fuera denegado y el estudiante pudiera acreditarlo con la correspondiente carta oficial de denegación, CEV le devolvería la totalidad de esa matrícula - menos los posibles gastos bancarios y de gestión -, excepto en los supuestos siguientes:

- El motivo de denegación ha sido aportar documentación falsa, en la pretensión de conseguir el visado mediante la solicitud de estudiar en CEV.

- El estudiante falsifica la carta de denegación del visado; en este caso además se dará aviso a la Embajada Española para que le sea revocado el visado de manera inmediata.

Si el visado le fuera concedido al estudiante y éste desistiera de él posteriormente por el motivo que fuere, las condiciones de devolución que se le aplicarían entonces al estudiante serían las mismas que se aplican a todos los estudiantes que no necesitan visado.

14º El estudiante debe tener en cuenta, de cara a su matriculación, que los cursos de especialización o nivel avanzado puede incluir un examen de confirmación de nivel, a discreción del Coordinador /Director de dicho curso.

15º. El alumno, aceptando estos Términos y Condiciones de Matriculación también acepta la Política de Privacidad. Con la firma del presente documento, el alumno autoriza a CEV a que los datos proporcionados sean utilizados con la finalidad, en la forma y con las limitaciones y derechos que recoge la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales. Los datos proporcionados serán incorporados a un fichero creado bajo responsabilidad de CEV para gestionar la relación comercial, pudiendo ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose a datos@cev.com o a CEV, Calle Gaztambide, 65, 28015, Madrid.

Leídas las Condiciones y Términos de Uso

Declaro, a los efectos oportunos, que son ciertos los datos consignados en el presente contrato. Que la falta de pago de uno o cualquiera de los plazos fijados facultará a CEV, a su elección, para exigir el abono inmediato de la totalidad del precio o plazos pendientes. Queda obligado a comunicar a CEV cualquier cambio de domicilio mientras no haya abonado el importe íntegro de la matrícula.

Que para todo cuanto piedad derivarse de la presente operación, con expresa renuncia del fuero que pudiera corresponder, ambas partes se someten a los Juzgados y Tribunales de Madrid.